

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 3002

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Eventos** organizados para fomentar el turismo, los días 5 y 6 de noviembre de 2011, en el valle de Punilla, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bertone**. (5.069-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bertone, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara los eventos organizados por la Cámara Empresarial de Cabañas y Afines de Punilla Norte –CECAFI–, destinados a fomentar el turismo, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre de 2011 en el valle de Punilla, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara los eventos organizados por la Cámara Empresarial de Cabañas y Afines de Punilla Norte (CECAFI), dirigidos a fomentar el turismo, realizados los días 5 y 6 de noviembre de 2011, en el valle de Punilla, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2011.

Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Carlos M. Comi. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Daniel Katz. – Silvia C. Majdalani. – Ana M. Perroni. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bertone, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara los eventos organizados por la Cámara Empresarial de Cabañas y Afines de Punilla Norte –CECAFI–, destinados a fomentar el turismo, realizados los días 5 y 6 de noviembre de 2011 en el valle de Punilla, provincia de Córdoba. Las señoras y los señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de los eventos que se organizan desde el año 2006 teniendo como objetivo fundamental la promoción, jerarquización y desarrollo del turismo, en esta oportunidad bajo el lema “Cuidemos nuestros recursos hídricos” para lo cual agrupó a prestadores de esta actividad. Dicho evento contó, asimismo, con el apoyo del Ministerio de Turismo de la Nación, de la Agencia Córdoba Turismo, las municipalidades de La Falda, Huerta Grande, La Cumbre, Villa Giardino, Capilla del Monte y Valle Hermoso y la presencia de grandes figuras del ambiente deportivo y artístico. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario los eventos organizados por la Cámara Empresarial de Cabañas y Afines de Punilla Norte (CECAFI), dirigidos a fomentar el turismo, a realizarse los días 5 y 6 de noviembre de 2011 en el valle de Punilla, provincia de Córdoba.

Rosana A. Bertone.